

VIDEO ECHÓ AL AGUA A TRES JÓVENES

Cárcel y latigazos a acosadores

◆ **EFE Y REDACCIÓN**

Riad, Arabia Saudita

La decisión de un tribunal de Arabia Saudí posiblemente sea la envidia de las mujeres ticas.

Resulta que los jueces condenaron a dos meses y medio de prisión y 750 latigazos a tres jóvenes por acosar a dos muchachas en la ciudad de Yeda, en la costa saudí del mar Rojo.

La Corte Penal que dictó el fallo en primera instancia, también decidió archivar la querrela contra las dos víctimas, que habían sido acusadas de provocar a los agresores. La causa ha sido remitida a la Corte de Apelación, mientras que la Fiscalía General ha solicitado que se endurezca la sanción.

La Fiscalía acusó a los tres jóvenes, entre ellos uno de 18 años, de acosar a las dos mujeres, después

de que un video fue difundido en las redes sociales y desatara la polémica en el ultraconservador reino, donde se aplica una visión rigurosa de la ley islámica.

Las dos jóvenes viajaban en una moto cuando un grupo de hombres las detuvo.

En el video, se muestra cómo un gran número de muchachos las rodean y les cortan el paso entre risas y frases que no son entendibles.

La propagación del video llevó a la Fiscalía a lanzar una investigación y a detener a los responsables del acoso.

Las jóvenes también fueron investigadas porque en Arabia Saudí es común que las mujeres necesiten el permiso de un tutor varón para realizar ciertas actividades como casarse, viajar, realizar estudios superiores o trabajar.



Además de cárcel, los sentenciados recibieron 750 latigazos.